

Bienes objeto de subasta

Tierra de secano e indivisible, en término de Mairena del Alcor, denominada granja «Los Llanos», al pago del Encinar, de 4 hectáreas 36 áreas 80 centiáreas de cabida. Linda: Norte y este, tierra de don Marcelino Pérez Calvo y don Antonio Fernández Medina; sur, la carretera de Carmona, a esta ciudad, y oeste, camino de servidumbre. Inscripción vigente de dominio quinta de la finca número 5.331, al folio 220, del tomo 785, del archivo, libro 189 de Mairena del Alcor.

Igualmente, según consta en el informe pericial practicado en los presentes autos, dicha finca tiene diversas construcciones:

Dos naves ponedoras de 540 metros cuadrados.
Una nave ponedora de 1.260 metros cuadrados.
Una nave de pienso de 420 metros cuadrados.
Una nave de almacén, oficina y recría de 1.075 metros cuadrados.

Una nave de cerdos de 800 metros cuadrados.
Un almacén envasado y vivienda de 320 metros cuadrados.

Una vivienda de 100 metros cuadrados.

Una piscina de 8 × 10 metros.

Dado en Carmona a 22 de julio de 1998.—La Secretaria, Mercedes González Iglesias.—51.106.

CARMONA

Edicto

Doña Mercedes González Iglesias, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Carmona,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 7/1993, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Financo Leasing, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José María Rodríguez Valverde, contra «Excavaciones Carmona, Sociedad Limitada», doña Carmen Moreno Moreno, y los desconocidos e ignorados herederos de don Aniceto Sánchez Sánchez, en el cual, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

Primera subasta: El día 25 de enero de 1999, a las once quince horas, sirviendo de tipo el precio del avalúo, respecto de la finca número 30.881, la cantidad de 9.964.383 pesetas, y respecto de la segunda finca número 18.850, la cantidad de 1.283.500 pesetas.

Segunda subasta: El día 25 de febrero de 1999, a las once quince horas, en caso de no quedar rematado en la primera y de no solicitarse la adjudicación por la parte, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado en la primera subasta.

Tercera subasta: Igualmente, para el supuesto de que tampoco quedará rematado en la anterior y de no solicitarse la adjudicación por la parte actora, el día 29 de marzo de 1999, a las once quince horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores, a excepción del acreedor demandante, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en el Juzgado o en la cuenta de consignaciones número 3955/0000/17/0173/92, abierta en la sucursal de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pudiendo hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación

o acompañando el resguardo del ingreso en la citada cuenta.

Cuarta.—Los autos y títulos de los bienes están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado se tuviera que suspender alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose sábados.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de que no se pueda llevar a efectos en el domicilio fijado.

Bienes objeto de la subasta

1. Rústica, trozo de terreno rústico, al sitio del paseo de la Alameda o Chorrillo, que en parte de su frente linda con la cuesta de la Garrapata, en este término, y con superficie de 25 áreas 77 centiáreas. Linda: Norte, con la mencionada cuesta de la Garrapata y, en parte, con propiedad de don Gerardo Peña Hidalgo y otro; sur, con finca de don Francisco Martínez Martín; este, con la porción segragada vendida a don Antonio Pérez Sierra, y oeste, con la calle Nardo.

Finca número 18.850 al folio 203 del tomo 568 del archivo, libro 475.

2. Urbana, número 9. Piso vivienda letra B, en segunda planta, portal número 1, del edificio sito en esta ciudad, en la avenida Plaza de Toros, mide la superficie útil de 90 metros cuadrados y la construida de 103 metros 25 decímetros cuadrados. Se encuentra convenientemente distribuido para vivienda. Linda: Frente, con rellano y escalera del inmueble; por la derecha, con zona diáfana de la plaza; por la izquierda, con muro medianero del inmueble, y por su fondo, con patio común del inmueble y vivienda letra A del número 12 de su misma planta. A esta vivienda tiene vinculado el aparcamiento número 1-2B, situado en la planta de sótano, de la superficie de 21 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Frente, con zona de circulación de vehículos; por la derecha, con aparcamiento 1-3B; por la izquierda, con aparcamiento número 12-3A, y por su fondo, con muro de contención de la plaza. Cuota: 1,058 por 100. Con calificación definitiva de vivienda de protección oficial de promoción privada.

Finca número 30.881 al folio 60 del tomo 749 del Archivo, libro 638 de este Ayuntamiento.

Dado en Carmona a 28 de septiembre de 1998.—La Secretaria, Mercedes González Iglesias.—51.284.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Ana Mestre Soro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, con el número 248/1996, a instancias de doña María Sol Jáñez Sarmiento, representada por don Jesús Rivera Huidobro, contra don José Enrique Rustarazo Grinón y esposa, artículo 144 del Reglamento Hipotecario, sirviendo el presente de notificación en forma a los demandados en el supuesto de no ser hallados, representados por doña Concepción Motilva Casado, en los que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien que al final se describe, por término de veinte días, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la plaza Borriol, de Castellón.

Los señalamientos son los siguientes:

La primera subasta se celebrará el día 28 de enero de 1999, a las nueve horas.

La segunda subasta se celebrará el día 25 de febrero de 1999, a las nueve horas, en el caso de no quedar rematado el bien en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

La tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, se celebrará el día 25 de marzo de 1999, a las nueve horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para tomar parte en la subasta será requisito necesario consignar en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 80 por 100 del tipo de la subasta.

Segunda.—En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de la subasta, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercera.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en el establecimiento destinado la consignación a que se refiere la condición primera.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría a fin de que puedan ser examinados por los posibles licitadores, los que no podrán exigir ninguna otra titulación, aceptándolos como bastante.

Quinta.—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito que se ejecute, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

El bien que se subasta y su valoración es la siguiente:

Urbana. Vivienda sita en la ciudad de Castellón de la Plana, del edificio denominado «Residencial Parque Ribalta-Primera Fase», tipo B, con fachadas a las calles Deán Martí y Cataluña, con tres patios zaguas, con acceso por el zaguán de la calle Deán Martí, número 5. Piso dúplex en cuarta y quinta plantas altas, señalada su puerta en la cuarta planta con el número 8, con fachadas a la calle Deán Martí. Ocupa una superficie total útil de 118 metros 91 decímetros cuadrados y construidas 157 metros 27 decímetros cuadrados. Consta en cuarta planta de salón comedor, cocina con tendedero, un aseo y terraza, y en quinta planta alta de cuatro dormitorios, dos baños y dos terrazas. Linda, mirando su fachada: Frente, calle Deán Martí; derecha, vivienda puerta 9 del presente zaguán; izquierda, vivienda puerta 7 del presente zaguán, y fondo, en cuarta planta, rellano de escalera, y en quinta planta alta, vuelo de las terrazas de las viviendas puertas 1 y 2 del presente zaguán. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón de la Plana, al folio 151, libro 164, al tomo 874, finca número 14.617, inscripción tercera.

Valorada en 14.500.000 pesetas.

Dado en Castellón de la Plana a 8 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—51.020.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Mercedes Bengochea Escribano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Castellón de la Plana,

Hace saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en autos número 44/1991, de ejecutivo otros títulos, seguidos a instancia de Caja de Ahorros Monte de Piedad de Castellón, representado por la Procuradora doña Eva María Pesudo Arenos, contra don Vicente Roig Ferrando, doña Teresa Esteve Pedra, don Juan Capdevila Capdevila y doña Pilar Mateu Simo, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y tipo legal que se dirá, los bienes que luego se describen.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta; en la tercera, se consignará una cantidad igual que en la segunda; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo de subasta; el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero; los autos y la certificación registral se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; el rematante aceptará como bastante la titulación existente, sin que pueda exigir otra; las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito ejecutado continuarán subsistentes, subrogándose en las mismas el rematante.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas, conforme al siguiente señalamiento:

Primera subasta: 16 de diciembre de 1998. Tipo, el de la tasación de bienes.

Segunda subasta: 20 de enero de 1999. Tipo, el 75 por 100 de la primera subasta.

Tercera subasta: 24 de febrero de 1999. Sin sujeción a tipo, pero, con las mismas condiciones de la segunda subasta.

Bienes objeto de subasta

Urbana, situada en término de Vall d'Alba, masía Pacheco número 1. Referencia catastral número 0011 J0100 YK55. Valorada en 1.400.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, paraje Mas Catala, con una superficie de 73 áreas 74 centiáreas, de frutales secano, labor secano e improductivo, polígono 5, parcela 143. Referencia catastral número 12124-500143 ST. Valorada en 160.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, paraje Mas Catala, con una superficie de 18 áreas 12 centiáreas, de frutales secano, polígono 5, parcela 162. Referencia catastral número 12124-500162 SR. Valorada en 65.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, paraje Coll Martins, con una superficie de 76 áreas 99 centiáreas, frutales secano, polígono 6, parcela 26. Referencia catastral número 12124-600026 SE. Valorada en 275.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, paraje Juncosa, con una superficie de 8 áreas 76 centiáreas, regadio, polígono 20, parcela 140. Referencia catastral número 12124-20000140 Sb. Valorada en 50.000 pesetas.

Urbana, situada en el término de la Vall d'Alba, masía Toret, número 4. Referencia catastral número 0007 K0400 YK55 B. Valorada en 1.400.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Arch, de frutales secanos, con una superficie de 2 áreas 12 centiáreas, polígono 7, parcela 212. Referencia catastral número 12124-700212 SK. Valorada en 84.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Arch, de frutales secano e improductivo, con una superficie de 1 hectárea 45 centiáreas, polígono 7, parcela 230. Referencia catastral número 12124-700230 SP. Valorada en 350.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Juncosa, de frutales secano, con una superficie de 52 áreas 81 centiáreas, polígono 21, parcela 37. Referencia catastral número 12124-2100037 SE. Valorada en 190.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Juncosa, de frutales secano, con una superficie de 15 áreas 93 centiáreas, polígono 24, parcela 49. Referencia catastral número 12124-2400049 SO. Valorada en 60.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Pou Ample, de olivos, con una superficie de 16 áreas 75 centiáreas, polígono 25, parcela 507. Referencia catastral número 12124-2500507 SM. Valorada en 35.000 pesetas.

Urbana, sita en término de Vall d'Alba, masía Tirana, número 2. Referencia catastral número 0008-E0100 YK55 C. Valorada en 1.500.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, frutales secano, matorral e improductivo, con una superficie de 1 hectárea 16 áreas 55 centiáreas, polígono 3, parcela 19. Referencia catastral número 12124-300019 SD. Valorada en 225.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, frutales secano, matorral e improductivo, con una superficie de 2 hectáreas 80 áreas 50 centiáreas, polígono 3, parcela 20. Referencia catastral número 12124-300020 SK. Valorada en 950.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, frutales secano, con una superficie de 27 áreas 50 centiáreas, polígono 3, parcela 214. Referencia catastral número 12124-300214 SH. Valorada en 100.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, frutales secano y matorral, con una superficie de 32 áreas 59 centiáreas, polígono 3, parcela 226. Referencia catastral número 12124-300226 SP. Valorada en 95.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, frutales secano, con una superficie de 31 áreas 87 centiáreas, polígono 3, parcela 238. Referencia catastral número 12124-300238 SR. Valorada en 120.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, de matorral, con una superficie de 74 áreas 6 centiáreas, polígono 3, parcela 240. Referencia catastral número 12124-300240 SB. Valorada en 50.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida B. Blanch, de tierra de labor secano y matorral, con una superficie de 42 áreas 18 centiáreas, polígono 3, parcela 253. Referencia catastral número 12124-300253 SZ. Valorada en 120.000 pesetas.

Rústica, sita en término de Vall d'Alba, partida Mas Campos, de labor secano, viña e improductivo, con una superficie de 52 áreas 49 centiáreas, polígono 19, parcela 223. Referencia catastral número 12124-1900223 SK. Valorada en 200.000 pesetas.

Y para el caso de resultar negativa la notificación practicada a los deudores, sirva el presente edicto de notificación en forma.

Dado en Castellón de la Plana a 1 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Mercedes Bengochea Escribano.—El Secretario.—50.641.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Castellón de la Plana,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 170/1997 se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Pilar Sanz Yuste, contra don Jesús María Huerta Vila y doña María Luz Navarro Rodrigo, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar el día 14 de diciembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número 1339000017017097, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico ni cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—En el caso de que la subasta hubiere de suspenderse por causa de fuerza mayor o por recaer el señalamiento en día festivo, se celebrará el siguiente día hábil, excepto sábados.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de enero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de febrero de 1999, a las doce horas, la cual se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la subasta, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Bien que se saca a subasta y valoración

Urbana. Vivienda del tipo F, ubicada en la segunda planta en alto del edificio sito en Castellón, calles Almenara, Manuel Bellido y Palanques, con entrada por el zaguán recayente a la calle Manuel Bellido, número 11; con una superficie útil de 89 metros 47 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle Manuel Bellido y la vivienda del tipo G de la misma planta; izquierda, la vivienda de tipo E de la misma planta, ascensor, rellano y hueco de la escalera, y fondo, patio de luces. Le corresponde como anejo inseparable, por hallarse vinculado a la misma, un cuarto trastero de 4 metros 12 decímetros cuadrados de superficie, señalado con la sigla T-1 a T-8, sito en la azotea.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Castellón, al libro 458, tomo 458, folio 213 vuelto, finca registral número 41.396, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en 9.500.000 pesetas.

Sirva el presente de notificación en legal forma a los demandados para el caso de no encontrarse éstos en su domicilio en el momento de practicarse la notificación personal.

Dado en Castellón a 28 de septiembre de 1998.—El Secretario judicial, José Manuel Recio Nuero.—51.068.

CIEZA

Edicto

Don José Luis Cobo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cieza,

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, bajo el número 297/1992, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Martínez Parra, contra don Antonio García Martínez, doña Josefa Peronas Lucas, don Miguel Ángel García Martínez y doña María Rosario Bermejo Moreno, en reclamación de 1.166.455 pesetas de principal, más 500.000 pesetas, presupuestadas para intereses, costas y gastos, en los que por resolución del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta